

Quito, 05 de Diciembre de 2014

Señores  
OCEAN AMERICA FOOD  
Presente.-

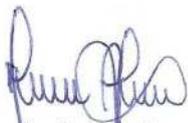
De mis consideraciones:

MARIA DE LOS ANGELES ALARCON ESPINEL, en mi calidad de accionista de la Compañía OCEAN AMERICA FOOD SOCIEDAD ANONIMA OCEAMERSA, por medio del presente documento cedo y transfiero OCHO (8) acciones de DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 10) cada una, numeradas del No. 073 al 080 inclusive y que equivale al DIEZ PORCIENTO (10%) del capital social de la Compañía, a favor del Señor Guido Mariano Zambrano Castillo, con todos sus derechos y obligaciones y por el valor antes mencionado, sin lugar a reclamos en el futuro.

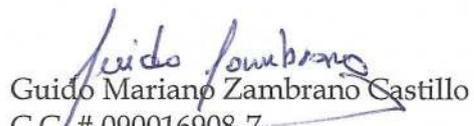
La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, han sido completamente satisfechas por el Cesionario a la Cedente; por tanto, el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto de la Compañía, sobre los respectivos porcentajes transferidos que poseía la Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignarán registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como también, se servirán comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



María de los Angeles Alarcón Espinel  
C.C. # 130915750-9  
CEDENTE



Guido Mariano Zambrano Castillo  
C.C. # 090016908-7  
CESIONARIO